

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COECONSA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Me es placentero poner a consideración de los señores miembros de la Junta General de accionistas de COECONSA S.A. el informe de labores por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de Diciembre de 1.998, en cumplimiento a la Ley, al Estatuto Social y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías en vigencia.

Se adjunta copia de los Estados Financieros y el informe del señor Comisario de la Compañía.

Todos los gastos administrativos y de mantenimiento han sido financiados con los ingresos recibidos por el canon de arrendamiento de la villa ubicada en la Ciudadela Kennedy en la ciudad de Guayaquil.

En lo administrativo se ha dado cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Junta General de accionistas encontrándonos al día en todas y cada una de nuestras obligaciones.

Para dar cumplimiento con la Ley de Régimen Tributario Interno, y sus reformas, la Compañía reexpresa sus Estados Financieros aplicando el Índice de Corrección del 45% tal como lo indica el señor Comisario Principal de la Compañía en su informe.

Salvo mejor parecer de los señores accionistas.

Atentamente


Econ. Emilia Oporto de Loor
GERENTE GENERAL



29 ABR 1999